

expreso

DE GUAYAQUIL

en la vida nacional

40 centavos • Año 36 • N° 13141 • 40 páginas • EDICIÓN FINAL

a las Estrellas

Lanzador panameño impone su ley en pitcheo

SAN LUIS, EE.UU.: EFE

El cerrador panameño Mariano Rivera, de los Yankees de Nueva York, nuevamente acaparó los reflectores sobre la lomita y brilló de manera especial en la 80ª edición del Juego de las Estrellas, que correspondió a su equipo de la Liga Americana.

Los lanzamientos sobrios y controlados de Rivera le permitieron imponer marca con su rescate número cuatro en el "Clásico del Verano". Rivera subió al montículo del campo "Busch Stadium" como cerrador de lujo de la Liga Americana para ser el octavo y último lanzador de ese equipo.

El serpiente panameño logró el 1-2-3 en el noveno episodio y sumó su cuarto rescate en Juegos de las Estrellas para romper un empate con Dennis Eckersley en ese apartado. Con



REUTERS

HISTÓRICO. Mariano Rivera completó esta temporada su salvamento 500 en Grandes Ligas. Es leyenda en el béisbol mundial.

su salvamento Rivera consiguió ocho entradas en Juegos de las Estrellas en el mismo número de apariciones sin permitir ni una carrera. Rivera sacó por ponche a uno de los tres enemigos que enfrentó al controlar su actuación con 13 lanzamientos, ocho de ellos los es-

condió en el guante de su receptor. Con su exitosa aparición sobre la lomita del "Busch Stadium" Rivera se consolidó como uno de los cerradores más confiables; retiró en fila los tres outs del noveno para romper el empate de salvamentos históricos en la MLB.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
TRADEMINZETA S.A.

La compañía TRADEMINZETA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón GUAYAQUIL, el 23/01/2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.G.IJ.0000723.

1.- DOMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRESTACION EN FORMA PERMANENTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, CONFORME A LA AUTORIZACION DE LOS COMPETENTES ORGANISMOS DE TRANSITO,....

Guayaquil, 6 FEB. 2009

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Departamento Jurídico de Compañías

Ab. Humberto Moya González
INTELENDE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
JURISDICCION NOVENO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
AVISO DE REMATE

En providencia otorgada el 11 de junio del 2009 a las 17:20 por el Doctor Pedro Vinicio Juez Noveno de lo Civil de Guayaquil, señor del Jefe Ejecutivo No. 051-MAJCE, según sea el ABOGADO VICTOR RUIZ MEDINA, FIANZONEROS de derecho que representa al BANCO DE GUAYAQUIL S.A., se ha señalado para el 17 de agosto del 2009, desde las 10:00 hasta las 19:00, para que tenga lugar el remate del inmueble dentro de la provincia de Guayas, y que a continuación se describe: LOTE DE TERRENO No. 13, UBICADO EN LA MANZANA No. 3 DE LA CIUDAD LA ITALIANA, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA: 1.- UBICACIÓN: LOCALIZACIÓN: solar No. 13, manzana No. 3, Ciudad La Italiana, cantón Salinas, provincia de Santa Elena. DIRECCION: carretera Salinas-La Libertad; 2.- CLASIFICACION Y ENTORNO: El sector donde se encuentra ubicado el solar es parte urbana, y en sus alrededores poseen otros emprendimientos urbanísticos como viviendas, y de sus plantas. A su alrededor existen en su totalidad el colegio, colegio Mariano de Cuatrecasas al Polígono Nacional, el centro San Lorenzo, etc. 3.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE TIENE EL SECTOR: El sector no cuenta con líneas de servicios públicos, ni con servicios de agua potable, servicio de energía eléctrica, servicio telefónico, canal de saneamiento que sean y por tanto del tipo de lote que se vende su (vía Salinas-La Libertad), las calles interiores son laterales, asfaltadas, alumbrado público, etc. 4.- LINDEROS Y MEDIDAS DEL SOLAR No. 13: NORTE: solar No. 3, con 10,00 metros. SUR: carretera Salinas-La Libertad, con 10,00 metros. ESTE: solar No. 14, con 22,00 metros. OESTE: lote No. 12, con 20,00 metros. Muestra que cubre una superficie de 200,00 metros cuadrados. VALUO DEL SOLAR No. 13 DE LA MANZANA No. 3: DESCRIPCION SUPERFICIE (M2) PRECIO TOTAL (E) \$ 10.000,00

SOLAR No. 13, M2: 250,00
SUMAN: 40,00

SOLAR No. 13, M2: 250,00
SUMAN: 40,00
\$ 10.000,00

El remate tendrá lugar en el día y hora señalados anteriormente en la Secretaría del Juzgado Noveno de lo Civil de Guayaquil, ubicado en el tercer piso del Palacio de Justicia, en la Avenida 3 de Octubre, entre Pedro Montoya y Avenida Quin. Se previene que las posturas se aceptarán en el momento en que se informó a las dos últimas partes del аукцион y que por financia del primer subastador no se aceptarán posturas que no sean acordadas por el monto del día por ciento del valor total de la oferta, ni que se considerará en ningún caso un cheque certificado a nombre del Juzgado. El remate se realizará en el momento de la subasta, a las 10:00 horas. Se informa al acto de remate otorgado en este caso, en el sentido de que se prevé otorgar al señor Juez de lo Civil del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a fin de que el señor Juez otorgado, ordene al Banco Ecuador que los papeles en los libros sean de la bien entendida, primero del remate, en los que se señala la fecha para el remate, para que afecte los cambios de días en la forma por la distancia. Hago fe haber.

Lo que comunico al público para los fines de lo que Guayaquil, 06 de junio del 2009

Humberto Moya González Curie
Secretaría del Juzgado Noveno de lo Civil del cantón